

Gobierno del Estado de Guerrero**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-12000-19-0955-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 955

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,917,097.5
Muestra Auditada	1,917,097.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Guerrero por 1,917,097.5 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación Guerrero se notificarán en la auditoría número 948 denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Guerrero solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 1,917,097.5 miles de pesos para el pago de nómina del personal educativo estatal, así como la adquisición de materiales y suministros; asimismo, formalizó y suscribió los convenios de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero abrieron 25 cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, correspondientes a los 13 convenios de apoyo financiero celebrados con la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 por 1,917,097.5 miles de pesos, así como sus rendimientos financieros por 352.1 miles de pesos, las cuales se notificaron a la Secretaría de Educación Pública y se comprobó su registro ante la Tesorería de la Federación; adicionalmente, se verificó que se emitieron 13 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, por concepto de las ministraciones de los recursos del programa del ejercicio fiscal 2021 por 1,917,097.5 miles de pesos, los cuales se encontraron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplieron con lo señalado en la normativa.

Registros e Información Contable y Presupuestal

4. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 1,917,097.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 352.1 miles de pesos de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, incluyeron la documentación original que justificó y comprobó los registros; además, se verificó que la Secretaría de Educación Guerrero realizó recuperaciones por un monto de 471,247.6 miles de pesos para el pago de la nómina estatal, los cuales se transfirieron a las cuentas que financiaron originalmente el gasto, se registraron debidamente como cuenta por cobrar y fueron reclasificados presupuestal y contablemente en la Cuenta Pública estatal.

5. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero registraron presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 1,836,835.7 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; sin embargo, la documentación justificativa y comprobatoria de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero no se

canceló con la leyenda “operado” y no se identificó con el número del programa presupuestario y el número de registro del convenio.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DCJA/AI/IA/312/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

6. La Secretaría de Educación Guerrero compensó los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 20,863.0 miles de pesos, en los conceptos de aportaciones al sistema para el retiro, compensaciones, estímulos, honorarios asimilables a salarios, materiales y útiles de enseñanza, otras prestaciones sociales y económicas, prestaciones contractuales, primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año y primas por años de servicios efectivos prestados, los cuales no cumplieron con los objetivos del programa.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la aplicación de recursos por 20,862,989.19 pesos, ya que las partidas compensadas fueron destinadas a los fines y objetivos de las partidas de gasto autorizadas en remuneraciones de los trabajadores de la educación y de apoyo a los servicios educativos, con plaza estatal de nivel de educación básica, con lo que se solventa lo observado.

7. El Gobierno del Estado de Guerrero recibió los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 1,917,097.5 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 1,488,721.1 miles de pesos, que representaron el 77.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 1,836,835.7 miles de pesos, que representaron el 95.8%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 80,261.8 miles de pesos. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 352.1 miles de pesos, 90.7 miles de pesos se pagaron en partidas autorizadas y 261.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación de conformidad con la normativa.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por 80,261,808.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	1,887,097.5	1,887,097.5	0.0	1,458,721.1	428,376.4	348,114.6	80,261.8	1,806,835.7	80,261.8	80,261.8	0.0
Materiales y Suministros	30,000.0	30,000.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	1,917,097.5	1,917,097.5	0.0	1,488,721.1	428,376.4	348,114.6	80,261.8	1,836,835.7	80,261.8	80,261.8	0.0
Rendimientos financieros	352.1	90.7	261.4	90.7	0.0	0.0	0.0	90.7	261.4	261.4	0.0
Total	1,917,449.6	1,917,188.2	261.4	1,488,811.8	428,376.4	348,114.6	80,261.8	1,836,926.4	80,523.2	80,523.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, registros presupuestales y contables, las Cuentas por Liquidar Certificadas de los recursos del programa ejercicio fiscal 2021, líneas de captura y comprobantes de pago a la Tesorería de la Federación.

Con lo anterior, se constató que 80,523.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de Federación con base en la normativa, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, como se muestra a continuación:

PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	80,261.8	0.0	80,261.8	0.0
Rendimientos financieros	261.4	261.4	0.0	0.0
Total	80,523.2	261.4	80,261.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, líneas de captura y comprobantes de pago a la Tesorería de la Federación.

Servicios Personales

8. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero, se verificó que se realizaron 6,097 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 21,707.2 miles de pesos a 2,980 trabajadores, adscritos en 1,401 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica estatal, los cuales fueron financiados con recursos del programa y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y

documentación que justificó los pagos a 2,980 trabajadores por 21,707,233.60 pesos, ya que se presentaron las constancias laborales, los recibos de nómina y las compatibilidades de empleo, la cual acreditó que no existieron pagos duplicados, con lo que se solventa lo observado.

9. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero enteraron 151,607.3 miles de pesos y 53,977.3 miles de pesos, respectivamente, por concepto del Impuesto Sobre la Renta; asimismo, enteraron 154,384.3 miles de pesos y 108,234.0 miles de pesos, respectivamente, por concepto de cuotas de seguridad social y ahorro para el retiro, a las instancias correspondientes.

10. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero, se verificó que se realizaron 18,886 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 163,297.6 miles de pesos a 1,992 trabajadores, adscritos en 1,041 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica federal, los cuales fueron financiados con recursos del programa y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y la documentación que justificó los pagos a 1,992 trabajadores por 163,297,599.85 pesos, ya que se presentaron las constancias laborales, los recibos de nómina y las compatibilidades de empleo, la cual acreditó que no se pagaron las mismas plazas ni conceptos de pago, con lo que se solventa lo observado.

11. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero no realizó pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores comisionados a otras dependencias; tampoco se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular, durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, ni después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

12. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero realizó 88 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 599.5 miles de pesos a 19 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores, los cuales estuvieron adscritos en 19 centros de trabajo y contaron con 20 plazas.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las constancias del último cobro, talones de pago, identificaciones oficiales, actas de defunción y cheques cancelados, los cuales acreditaron la procedencia de seis pagos a un trabajador por 89,806.99 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 566,712.00 pesos,

de los cuales 509,719.00 pesos correspondieron a pagos de los trabajadores identificados como decesos y 56,993.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de 90 expedientes del personal de la Secretaría de Educación Guerrero, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

14. Con la confrontación de información de las nóminas del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 121 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guerrero proporcionó la información y la documentación que acreditó la corrección de datos de los 121 trabajadores observados e implementó mecanismos para la validación del Registro Federal del Contribuyente de los trabajadores.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

15. Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones por un monto de 30,000.0 miles de pesos realizadas con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por la Secretaría de Educación Guerrero, se verificó que los contratos con números, SEG/SAF/DRM/ADB/031/2021, SEG/SAF/DRM/ADB/032/2021, SEG/SAF/DRM/ADB/034/2021 y SEG/SAF/DRM/PSAIR/001/2021 se adjudicaron de forma directa, y el contrato con número SEG/SAF/DRM/ADB/029/2021 se adjudicó mediante invitación a cuando menos tres personas, los cuales contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública. En ese sentido, se constató que los contratos estuvieron formalizados y se garantizaron los anticipos otorgados, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; además, se verificó que los bienes se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados; adicionalmente, se contó con los resguardos correspondientes y se presentó evidencia documental del inventario, el cual estuvo debidamente actualizado y fue publicado en la página de internet de la Secretaría de Educación Guerrero.

Transparencia

16. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Calidad:				SÍ
Congruencia:				SÍ

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero e información proporcionada por la entidad fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Guerrero remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

17. El Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública el informe del cuarto trimestre sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios; adicionalmente, se atendieron, con atrasos de siete y nueve días después del plazo establecido, las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos del tercer y cuarto informes trimestrales, respectivamente.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DCJA/AI/IA/314/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 80,828,520.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 80,828,520.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 56,993.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 1,917,097.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante el Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Guerrero comprometió el total de los recursos y pagó 1,488,721.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 1,836,835.7 miles de pesos, que representaron el 95.8% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 80,261.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 352.1 miles de pesos, 90.7 miles de pesos fueron aplicados en las partidas de gasto autorizadas y 261.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero, infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero no canceló la documentación justificativa y comprobatoria del egreso con la leyenda “operado” y reintegró de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación 80,261.8 miles de pesos; además, la Secretaría de Educación Guerrero realizó pagos a personal identificado como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores por 509.7 miles de pesos. los cuales la entidad federativa reintegró a la Tesorería de la Federación, así como 57.0 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de Guerrero incumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que remitió, de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública el cuarto informe trimestral sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del programa del ejercicio fiscal 2021, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios, y se atendieron fuera del plazo las observaciones de la Secretaría de Educación Pública; asimismo, se atendieron, con atrasos de siete y nueve días después del plazo establecido, las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos del tercer y cuarto informes trimestrales, respectivamente.

En conclusión, El Gobierno del Estado de Guerrero realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero.